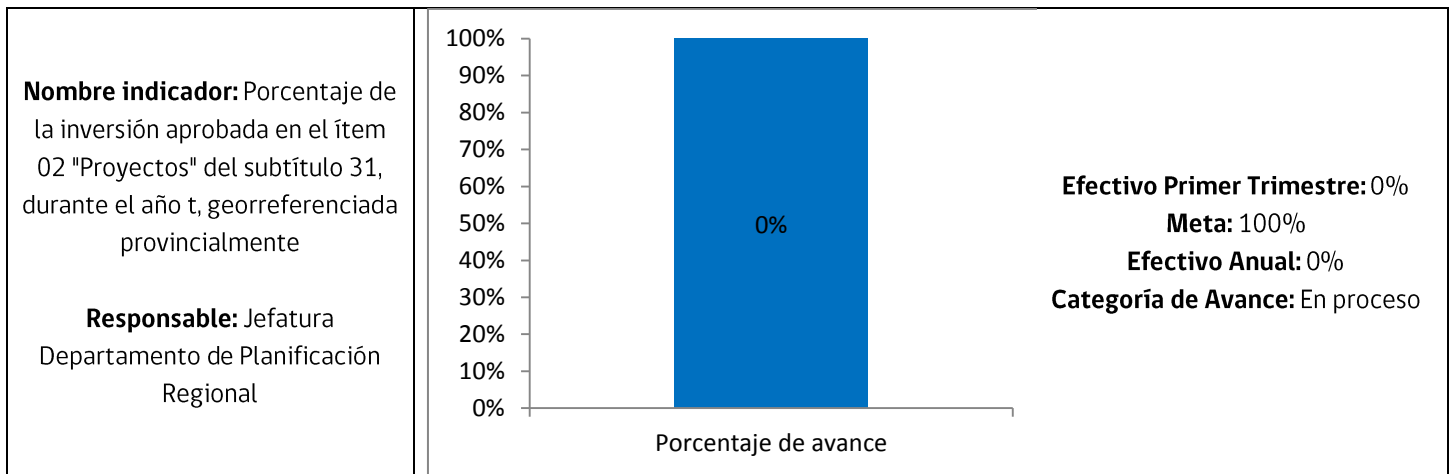


INFORME DE MEDICIÓN 1º TRIMESTRE

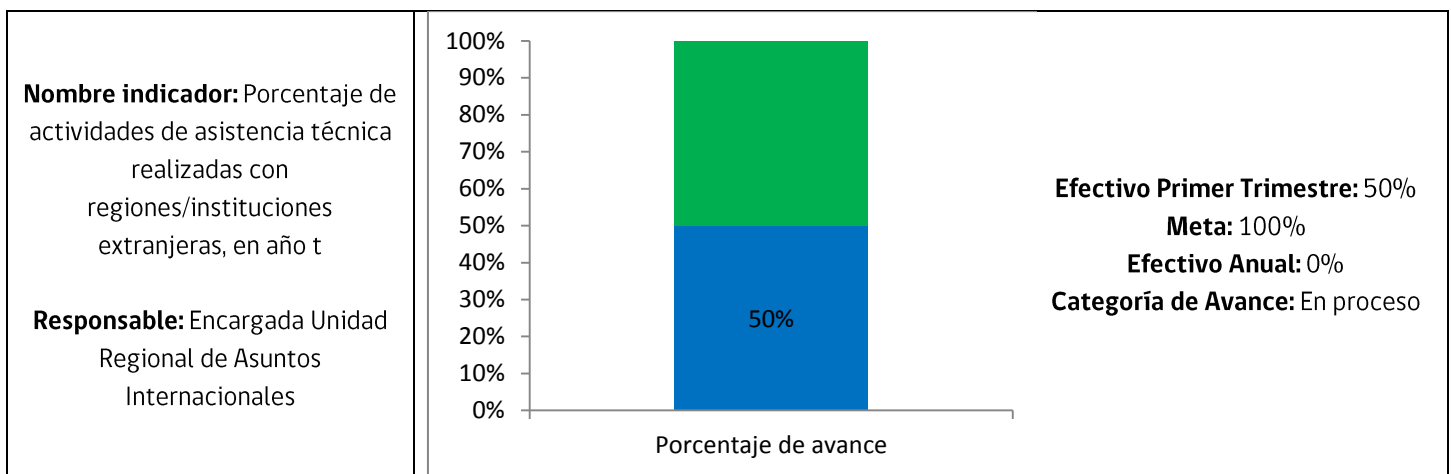
PMG SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2017

Indicadores Estratégicos

Los Indicadores Estratégicos comprometidos para el año 2017 son 6, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos cumplimientos a la fecha y análisis:

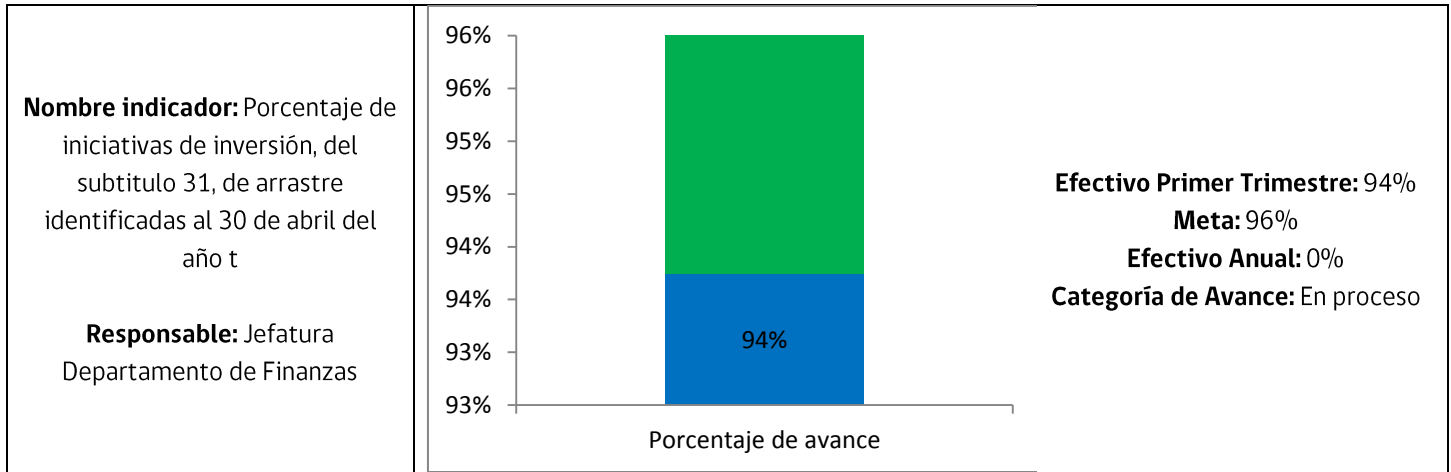


Se ha georreferenciado el 100% de las iniciativas correspondiente al Subt.31, ítem 02, de acuerdo a la siguiente distribución: Provincia de Talagante, 1 iniciativa por un monto de M\$816.943. Precisar que este compromiso reporta 0% para el periodo, ya que su cumplimiento es anual y su medición es trimestral, por tanto se encuentra desarrollando las georreferenciaciones provinciales de la inversión aprobada de los proyectos para el logro de la meta anual comprometida.

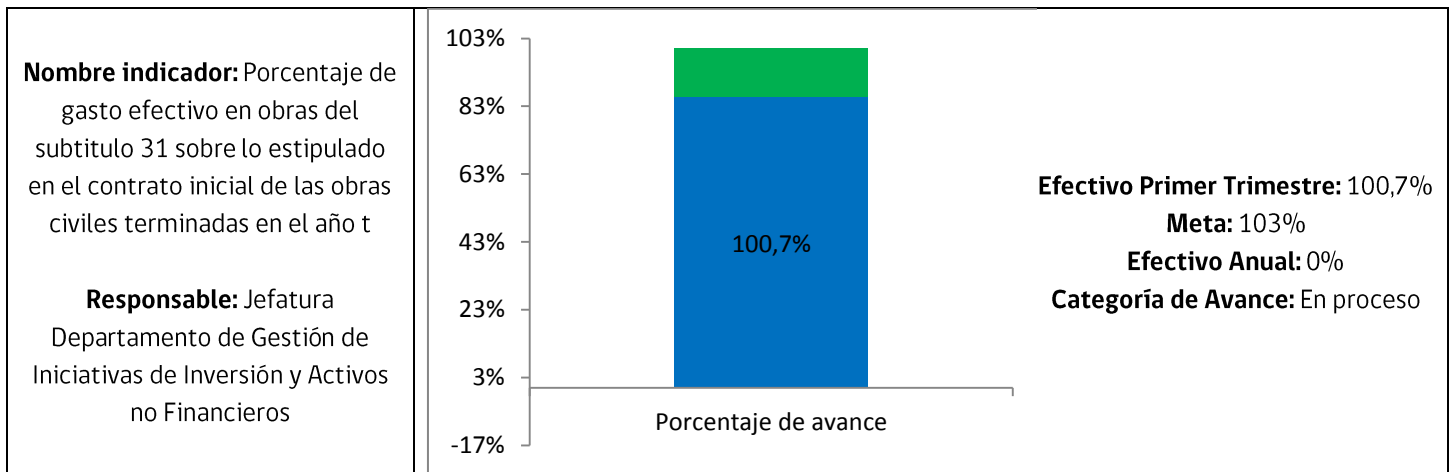


A la fecha han finalizado 2 asistencias técnicas de un total de 4 planificadas en el año, a saber: Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente: "El Transporte como Contribuyente Climático", fortalecer y

reforzar conocimientos de cómo mejorar la calidad del aire y cómo reducir las emisiones, la experiencia en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo objetivo general fue realizar un trabajo conjunto entre el C40 y GORE STGO en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI y los riesgos climáticos locales. Asimismo, se realizó Asistencia Técnica en el ámbito de Ordenamiento Territorial “Desafíos actuales y sinergias potenciales entre los instrumentos de desarrollo urbano, las estrategias para el crecimiento energético y el uso hídrico y su impacto ambiental”, ciudad de Durban, Sudáfrica.

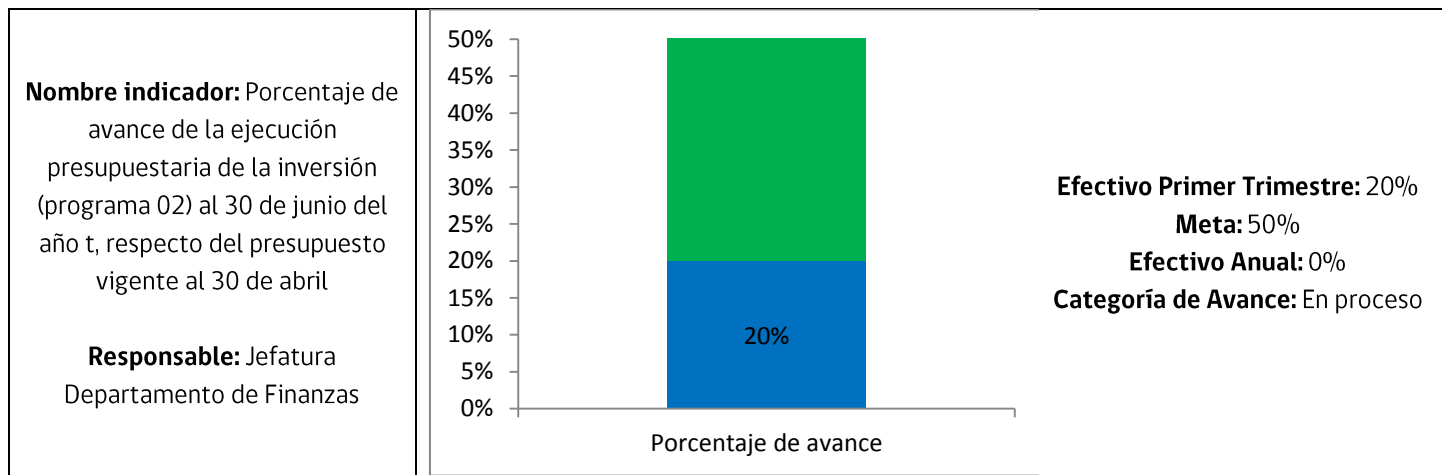


El centro de responsabilidad indica que respecto de este indicador el avance con corte a marzo fue de un 94%, encontrándose identificadas 107 iniciativas del subtítulo 31 de arrastre de un total de 114.

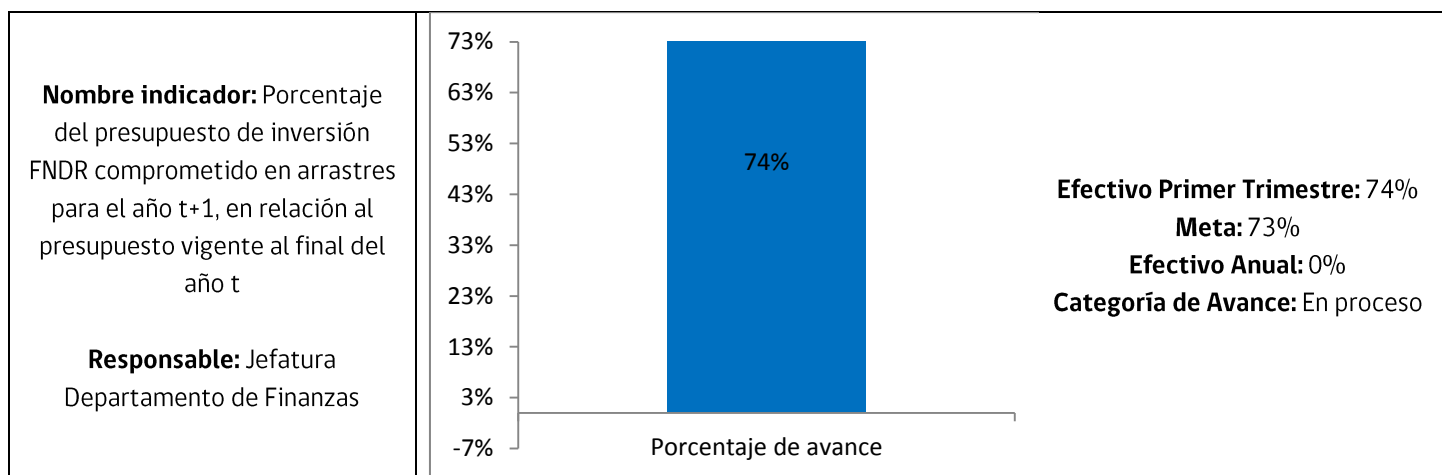


En relación al indicador, es necesario precisar que para definir la fecha de término del proyecto, se considera su último estado de pago y la recepción de obras provisoria sin observaciones o la definitiva, según sea el caso.

Señalar que su medición al primer trimestre es de un 100,7%, con 9 contratos finalizados durante el periodo, con un monto total contratado inicial de \$5.072.207.500 y un gasto efectivo de \$5.107.571.181. Precisar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.



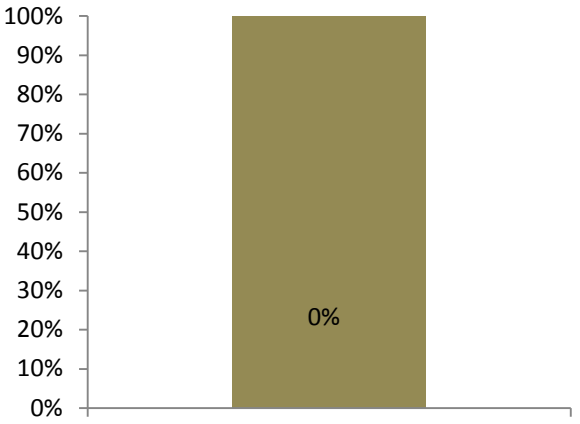
Con un presupuesto vigente de \$109.155.785.000 a marzo 2017, la ejecución presupuestaria asciende a \$22.339.889.099, lo que arroja como resultado un 20,47%, su nivel de cumplimiento es adecuado para el periodo.



Se informa que con un presupuesto vigente a marzo de \$109.155.785.000, considerando en el cálculo de éste sólo los subtítulos 29-31-33 que generan arrastre para el próximo año t+1, se encuentra comprometido un 74,3% equivalente a \$81.134.807.725, superando la meta fijada de un 73%. Al tratarse de un indicador móvil se requiere generar las acciones pertinentes para mantener controlada su ejecución en relación a la meta del 73% comprometida.

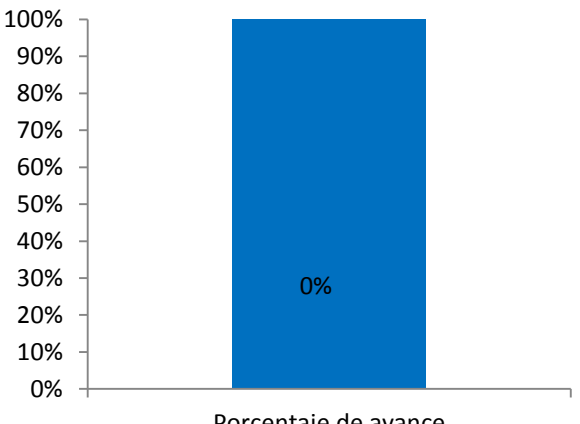
Indicadores Transversales

En el caso de los Indicadores Transversales, se comprometieron 7 para el presente año, los cuales se presentan a continuación con sus respectivos avances parciales a la fecha y análisis:

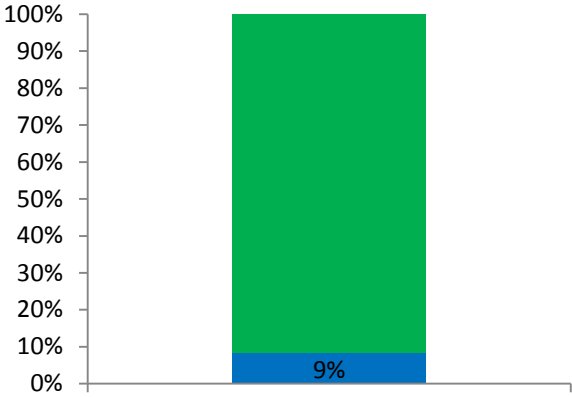
<p>Nombre indicador: Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: No iniciado</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ}$ de Actividad/es de Capacitación con Compromiso de Evaluación de Transferencia en el Puesto de Trabajo realizadas en el año t / N° de Actividad/es de Capacitación con Compromisos de Evaluación de Transferencia en año t)$\times 100$.</p>
--	---	--

A la fecha se cuenta con el Plan Anual de Capacitación aprobado mediante Resolución Exenta N° 120/2016, el cual contempla 4 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajos programados para el presente año, las cuales son:

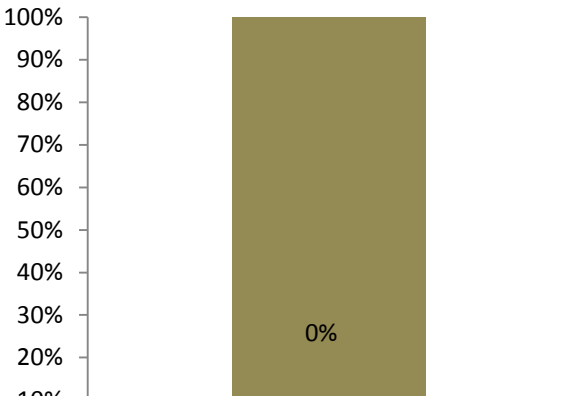
- Formulación de Programas Urbanos
- Proyectos: Interpretación de Planos
- Inspección Técnica de Obras
- Administración de Contratos

<p>Nombre indicador: Tasa de accidentabilidad por accidentes de trabajo en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Personas</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ}$ de Accidentes del Trabajo Ocurridos en el año t / Promedio Anual de Trabajadores en el año t)$\times 100$.</p>
---	---	---

Durante el período enero - marzo no han ocurrido accidentes de trabajo, lo cual representa un 0% de accidentabilidad de un promedio de 170 funcionarios. Asimismo se adjunta Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo, del cual sólo falta su formalización vía Resolución del Jefe de Servicio.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de licitaciones sin oferentes</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 9%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>9%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (Número de Procesos de Licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes / Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100.</p>
---	---	--

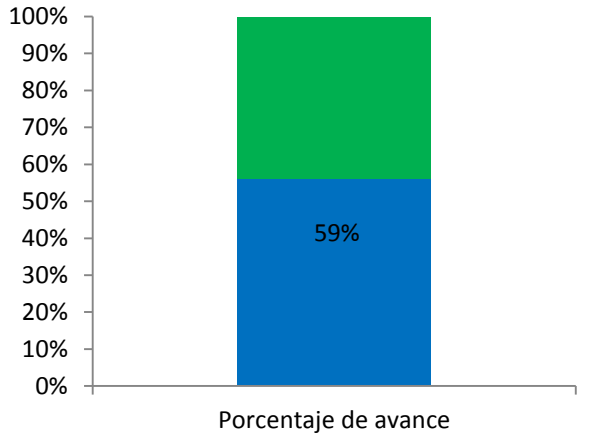
De acuerdo al detalle de los procesos licitatorios que cerraron al 31 de marzo, obtenido de la plataforma Mercado Público, de un total de 11 licitaciones sólo 1 proceso no tuvo oferentes.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de controles de seguridad de la información implementadas respecto del total definido en la Norma NCH-ISO 27.001, en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Informática</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: No iniciado</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (Nº de controles de seguridad de la Norma NCh -ISO 27.001 Implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / Nº total de controles establecidos en la Norma NCh - ISO 27.001 para mitigar riesgos de seguridad de la información)*100.</p>
--	--	--

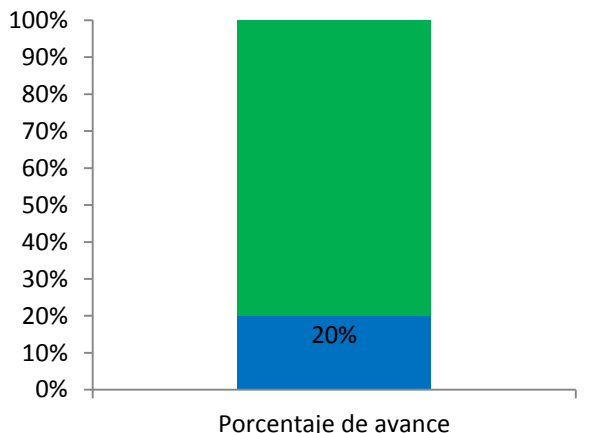
Durante el mes de marzo, se reunió el Comité de Seguridad de la Información y se presentó el plan de trabajo 2017 con los responsables de cada uno de los 13 compromisos. Éstos son:

- Términos y Condiciones de la Relación Laboral
- Responsabilidades en la Desvinculación o Cambio de Empleo.
- Eliminación de los Medios.
- Restricciones sobre la Instalación de Software.
- Controles de Auditoría de Sistemas de Información.
- Planificación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- Implementación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- Verificación, Revisión y Evaluación de la Continuidad de la Seguridad de la Información.
- Disponibilidad de las Instalaciones de procesamiento de la Información.
- Derechos de Propiedad Intelectual.
- Regulación de los Controles Criptográficos.

- Revisión Independiente de la Seguridad de la Información.
- Verificación del Cumplimiento Técnico.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t</p> <p>Responsable: Encargada Unidad de Transparencia</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 59%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>59%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Solicitudes de Acceso a la Información Pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la Información Pública respondidas en año } t) * 100.$</p>
---	--	---

Entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2017 han ingresado un total de 49 solicitudes. En este mismo período se han respondido un total de 53 solicitudes, de las cuales 31 fueron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. Dentro de las solicitudes respondidas, se contemplan 11 ingresadas el 2016 y 42 del 2017.

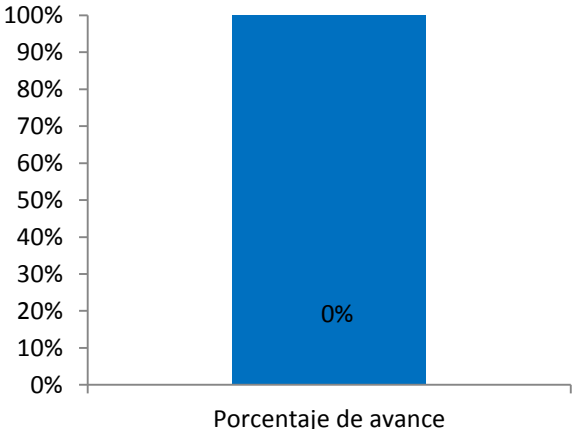
<p>Nombre indicador: Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t</p> <p>Responsable: Encargada Unidad de Auditoría Interna</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 20%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>20%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: $(N^{\circ} \text{ de Compromisos de Auditoría pendientes de Implementar al año } t, \text{ que se encuentran implementados en año } t / N^{\circ} \text{ total de Compromisos de Auditorías realizadas al año } t - 1 \text{ pendientes de implementar en año } t) * 100.$</p>
--	---	--

De un total de 50 compromisos de auditoría pendientes de implementar, señalar que a marzo de 2017 se han cumplido 10 de éstos.

Compromisos:

- Se coordinará con el Departamento de Informática la implementación de una hoja de ruta que contenga la información del proyecto, para determinar el estado de su tramitación y dejar huella administrativa de las acciones del analista.
- Se hará una actualización del Manual de Fondos Fijos, describiendo los gastos permitidos y los rechazados.
- Se trabaja en una nueva actualización del formulario de rendición de cuentas.

- Se hará un Calendario de Pagos y ordenará egresos: a) folio N° 6943, b) folio N° 6943, c) folio N° 7193.
- Se efectuará un estudio de la gráfica del logo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en relación al color de las letras de los letreros que identifiquen proyectos financiados por el GOREM, debiendo estos tener un determinado fondo que permita un contraste con las letras de la imagen corporativa del GOREM, facilitando su visibilidad por la comunidad beneficiada por él.
- Se especificará en las próximas bases a quien deben dirigirse las organizaciones ante dudas o consultas.
- Actualización Matriz de Riesgo Estratégicas en conjunto con los centros de responsabilidad que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada proceso de acuerdo a la metodología CAIGG.
- Actualización Matriz de Riesgo Estratégicas en conjunto con los centros de responsabilidad que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada subproceso de acuerdo a la metodología CAIGG.
- Plan de Tratamiento de Riesgos que tan sólo incluya los riesgos más relevantes de cada proceso de acuerdo a la metodología CAIGG.
- En cada egreso se desglosará el periodo comprendido por el gasto.

<p>Nombre indicador: Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión Institucional</p> <p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p>0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Fórmula de Cálculo: (Número de Medidas para la Igualdad de Género del Programa de Trabajo Implementadas en el año t / Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo)*100.</p>
---	--	---

Precisar que este indicador conlleva un Programa de Trabajo Anual, el cual incluye una serie de indicadores los cuales se detallan a continuación:

- *Diseño y/o actualización, de indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago:*

En el marco de la Contratación Pública Inclusiva que podrá ser catalogada como inclusiva si, por ejemplo, al momento de contratar servicios de recepción, y que se evalúe con mayores puntajes a aquellos que son o tienen contratadas a jóvenes sin experiencia, o por el contrario adultos mayores, o bien, personas que, por lo general y dadas sus condiciones, tienen un acceso restringido a las oportunidades de trabajo y la Directiva de Contratación Pública N° 20 sobre Enfoque de Género en materia de Compras Públicas, que tiene por objeto entregar lineamientos para la incorporación de criterios que fomenten la equidad de género en los procesos de compras públicas que realizan las entidades compradoras del Estado, se compromete medida respecto de aplicar

puntaje inclusivo en género respecto de los servicios de aseo y limpieza y de vigilancia y seguridad que son contratados con Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Servicio.

El Departamento de Gestión de Abastecimiento informa que en las bases administrativas (generales y particulares), bases técnicas y anexos de licitación pública “Servicio de Guardias de Seguridad Privada para el Gobierno Regional Metropolitano” aprobadas el 7 de febrero, incluye en la pauta de evaluación de la oferta el ítem “Inclusión de Género” que pondera 4% y que otorga 100 puntos si establece compromiso de contratar a 3 mujeres o más guardias mujeres, 50 puntos por compromiso de contratar a 2 y 25 puntos por compromiso de contratar a 1. Se contrata empresa que tiene 11 personas, de las cuales 3 son mujeres y 8 hombres.

Asimismo, comunica que fueron aprobadas las bases administrativas (generales, particulares y anexos) y especificaciones técnicas, para el servicio de aseo de dependencias del edificio corporativo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, con fecha 31 de mayo por tanto el resultado de la cantidad de hombres y mujeres contratados para este licitación será informada en la próxima medición.

- *Porcentaje de análisis de proyectos seleccionados del Programa de Conservación de Recintos Deportivos en la R.M. con criterio de género:*

El Departamento de Preinversión y Proyectos informa que los proyectos del Programa de Conservación de Recintos Deportivos en la R.M., aún no están elegidos, esto debido a que la propuesta final para aprobación de los Consejeros Regionales aún no ha sido ingresada a la respectiva Comisión. Por lo anterior, no se puede realizar análisis del número de proyectos seleccionados del Programa.

Precisar que a pesar de reportar 0% de cumplimiento se están desarrollando las etapas previas para el logro de la medida para la igualdad de género.

- *Número de análisis de las iniciativas de inversión aprobadas al fondo cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras:*

El Departamento de Preinversión y Proyectos informa que se aprobaron las bases generales y sus anexos del Fondo Regional de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana el 3 de enero y de acuerdo a éstas el listado de los proyectos admisibles y no admisibles se tendrá el 1 de abril. La nómina de las iniciativas admisibles deberá ser priorizada por el Intendente al Consejo Regional para su resolución, posterior a ello se puede contar con la información para el análisis comprometido. Por lo anterior, no se puede realizar análisis del número de iniciativas de inversión aprobadas al fondo de cultura y seguridad ciudadana que disminuyan brechas o barreras.

Precisar que a pesar de reportar 0% de avance se están desarrollando las etapas para el cumplimiento de la medida para la igualdad de género.

- *Estudio de Percepción y Opinión Pública en la Región Metropolitana de Santiago:*

El Departamento de Planificación Regional informa que se contrata con fecha 24 de enero el Cuarto Estudio de Percepción y Opinión Pública en la Región Metropolitana de Santiago y que indica en el objeto del contrato que se debe evaluar la percepción de la ciudadanía de la Región Metropolitana de Santiago, explorar los principales temas de interés regional en el ámbito

político, programático, financiero y competencial, evaluar las áreas de inversión del Gobierno Regional Metropolitano y la percepción de la contingencia regional. El estudio debe tener representatividad de la población de la Región, lo cual significa considerar a las 52 comunas que la componen, según rango etario y género. Asimismo, se comunica que el estudio se enviará en el segundo trimestre.

Precisar que a pesar de reportar 0% de cumplimiento se están desarrollando las etapas para el logro de la medida comprometida.

- *Porcentaje de cobertura de capacitación en género y el ámbito de trabajo de funcionarios y funcionarias del Servicio:*







El Departamento de Gestión de Personas remite el Plan Anual de Capacitación para el año, éste fue aprobado el 20 de enero y contiene la temática de equidad de género. Está planificada la actividad para el tercer trimestre con una participación estimada de 16 funcionari@s.

Precisar que a pesar de reportar 0% de cumplimiento se están desarrollando los procesos para el logro de la medida en el tercer trimestre.

- *Porcentaje de seguimiento Convenio de Colaboración SERNAM y GORE RMS, Ley N°20.066:*

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano y el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, en noviembre de 2010, con el fin de operativizar el cumplimiento de la Ley N°20.066, que indica que se deben destinar el producto de las multas aplicadas a las personas condenadas por violencia intrafamiliar, a instituciones de la respectiva Región, que mantengan casas de acogida para las víctimas de violencia intrafamiliar y/o que estén operando centros de atención a mujeres que viven violencia. El Departamento de Gestión Institucional remitió, en el primer trimestre, información respecto del monto de las multas VIF que tienen a disposición para la ejecución de proyectos, que asciende a \$27.119.648, asimismo, se sostuvo reunión con la Jefa del Área de Administración y Finanzas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región Metropolitana para coordinar la ejecución de éstos.

Glosario

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades